



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
SÍLABO PLAN DE APRENDIZAJE
DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA

1. Información general:

| | |
|--|--|
| 1.1 Denominación de la asignatura | : Deontología y Legislación farmacéutica |
| 1.2 Código | : 081897 |
| 1.3 Tipo de Estudio | : 3.1 Especialidad (E) |
| 1.4 Naturaleza de la asignatura | : Obligatoria |
| 1.5 Nivel de estudios | : Pre grado |
| 1.6 Ciclo académico | : IX |
| 1.7 Créditos | : 2 |
| 1.8 Semestre Académico | : 2017_II |
| 1.9 Horas semanales | : 02HT - 04 horas de trabajo autónomo. |
| 1.10 Total de horas | : 32HT - 64 horas de trabajo autónomo. |
| 1.11 Pre-requisito | : 241081976 - Gerencia de servicios de salud |
| 1.12 Semestre | : 2017_I |
| 1.12 Docente titular | : Dr. Farm. Percy Ocampo Rujel pocampor@uladech.edu.pe |
| 1.13 Docente tutor | : Ver Anexo N°03 |

2. Rasgos del perfil del egresado relacionado con la asignatura

1. Aplica los conocimientos científicos, humanistas y espirituales, con responsabilidad ética, social y ciudadana.
7. Propone el desarrollo e innovación en el campo de acción de su profesión.

3. Sumilla

La asignatura de Deontología y Legislación Farmacéutica pertenece al grupo de asignaturas de Especialidad, de carácter obligatorio y naturaleza teórica/ práctica. Conduce al desarrollo de habilidades que le permiten reconocer los principios normativos y jurídicos para asegurar la calidad y uso de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y alimentos para el adecuado desempeño y desarrollo del campo profesional, aplicados en escenarios de la especialidad con actitud proactiva, honestidad, ética profesional y responsabilidad social, demostrando aptitud de investigación.

4. Competencia

3.1. Reconoce principios normativos y jurídicos para asegurar la calidad y uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y alimentos para el adecuado desempeño profesional aplicados en escenarios de la especialidad con actitud proactiva, honestidad, ética profesional y responsabilidad social, demostrando aptitud de investigación.

5. Capacidades

3.1.1. Interpreta el marco normativo para el ejercicio profesional del químico farmacéutico en el Perú a través de la revisión minuciosa de leyes, Reglamentos y procedimientos para un actuar profesional honesto, responsable, ético y humano en el desempeño de sus atribuciones.

3.1.2. Interpreta y relaciona los alcances de la Ley de Medicamentos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, como norma esencial que regula el desempeño profesional de los Químicos Farmacéuticos en el Perú y la contextualiza en sus diferentes aspectos.

6. Unidades de aprendizaje

| Competencia | Unidades de aprendizaje | Capacidades | Indicadores |
|-------------|--|-------------|--|
| 3.1. | I UNIDAD Deontología y Legislación para el desempeño profesional Químico Farmacéutico en el Perú. | 3.1.1 | 3.1.1.1. Identifica los aspectos más resaltantes de la Ley 15266 y sus modificatorias relacionadas con la Creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú (CQFP), el código de ética y deontología del CQFP y la Ley de Trabajo del Químico Farmacéutico como documentos de referencia para una conducta profesional ética y principista que propende al mejoramiento continuo a través de la certificación y recertificación profesional. |
| | II UNIDAD Ley General de Salud. Política de medicamentos y Ley de Medicamentos | 3.1.2 | 3.1.2.1. Interpreta con actitud proactiva y socialmente responsable el marco normativo del Sector Salud relacionado con el desempeño profesional del Químico Farmacéutico y la gestión de los medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, contenidos en la Ley 26842, Ley General de Salud y la Ley 29459, ley de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios y sus reglamentos referidos a Establecimientos Farmacéuticos y el Registro Control y Vigilancia Sanitaria |

7. Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje

La metodología del curso responderá al régimen de estudios en Blended - Learning (BL) y utiliza el enfoque pedagógico socio cognitivo bajo la dinámica de aprendizaje coherente con el Modelo Didáctico ULADECH Católica, dando énfasis al uso de las tecnologías en el marco de la autonomía universitaria; respetando el principio de libertad de cátedra, espíritu crítico y de investigación, entre otros, considerando el carácter e identidad católica.

Asimismo, utiliza el campus virtual de la ULADECH Católica EVA (Entorno Virtual Angelino), como un ambiente de aprendizaje que permite la interconexión de los actores directos en la gestión del aprendizaje, se utilizará las siguientes estrategias:

- Estrategias para indagar sobre los conocimientos previos: Lluvias de ideas, pregunta exploratoria
- Estrategias que promueven la comprensión y aplicación del aprendizaje en contexto: Cuadros comparativos.
- Estrategias grupales: Talleres, trabajo colaborativo, exposiciones, trabajo en laboratorio
- Metodologías activas para contribuir al desarrollo del pensamiento complejo son: aprendizaje colaborativo

El desarrollo de la asignatura incluye actividades de investigación formativa (IF) en cada unidad de aprendizaje por ser ejes transversales en el plan de estudios de la carrera. Las actividades de investigación formativa (IF) están relacionadas con la elaboración de productos que refuercen el pensamiento y aptitud investigador teniendo en cuenta la norma Vancouver y los requisitos establecidos en el reglamento de propiedad intelectual aprobados por la Universidad.

Los estudiantes que requieran apoyo para hacer efectiva su formación integral pueden acudir al docente de tutoría de la carrera profesional.

8. Recursos pedagógicos.

Para el desarrollo de la asignatura se requiere los siguientes recursos Entorno virtual Angelino (EVA), equipo multimedia, navegación en internet, videos, diapositivas, textos digitales, artículos de investigación, biblioteca física y virtual en base a datos E-libro, Esbco y Science Direct que se presentan e interactúan en el aula moderna. Las actividades prácticas se realizan en el laboratorio de bioquímica, permitiéndole al estudiante desarrollar habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, siendo protagonistas en la construcción de su aprendizaje, siendo el docente un mediador educativo.

9. Evaluación del aprendizaje

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje. La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtiene como sigue:

Calificaciones por unidad (U)

| N° | Actividades | Peso | Total |
|----|--|------|-------|
| 1 | Actividades Formativas | | |
| | Trabajos individuales y colaborativos en el EVA | 20% | 60% |
| | Exámenes semanales, prácticas calificadas, participaciones presenciales. | 30% | |
| | Actividades de responsabilidad social | 10% | |
| 2 | Actividades de Investigación Formativa | | 20% |
| 3 | Examen sumativo | | 20% |

$$\text{Promedio general} = (U1+U2+U3+U4)/4$$

Los estudiantes que no cumplan con la presentación de actividades tendrán nota cero (00). Asimismo, los estudiantes o grupos de estudiantes que presenten contenidos como copia que no puedan sustentarlas ante el docente tutor, serán asumidas como plagio teniendo como nota cero (00).

El sistema de calificación es único para todas las asignaturas que se ofrecen en la Universidad y comprende la escala vigesimal de cero (00) a veinte (20), la mínima nota aprobatoria es doce (13). No se utiliza redondeo. Es responsabilidad del estudiante asistir a la hora programada para la realización de las actividades lectivas o de evaluación sincrónica. Se califica la inasistencia a una actividad programada con nota cero (00).

Así mismo tienen derecho a examen de aplazados los estudiantes que alcancen como mínimo una nota promocional de diez (10). La nota del examen de aplazados no será mayor de (13) y sustituirá a la nota desaprobatória en el acta que será llenada por el docente tutor. Reglamento Académico V12, artículo 62.

10. Referencias

- Ocampo P. Texto compilado de Deontología y Legislación Farmacéutica del Perú. Texto no codificado en el aula virtual.
- Dongo V. LEY N° 29459 - Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. (Spanish). Revista peruana de medicina experimental y salud pública [serial on the Internet]. (2009, Oct), [cited May 25, 2016]; 26(4): 517-529. Available from: MedicLatina. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=47777951&lang=es&site=ehost-live>.
- Gamero V. Efecto de un programa piloto de seguimiento farmacoterapéutico sobre la autopercepción de la calidad de vida en pacientes hipertensos botica Mifarma 202 Pacifico, Nuevo Chimbote, Santa. abril-junio 2014. Tesis para optar el título profesional de Químico Farmacéutico. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2015. Tomado desde: <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000038982> el 25/05/2016.

- Álvarez P. Derechos humanos en política de medicamentos: perfiles fundamentales. (Spanish). *Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública* [serial on the Internet]. (2009, Oct), [cited May 25, 2016]; 26(4): 563-572. Available from: MedicLatina. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=47777958&lang=es&site=ehost-live>.
- Vacca C., Vargas C., Cañas M, Reveiz L. Publicidad y promoción de medicamentos: regulaciones y grado de acatamiento en cinco países de américa latina. *Revista panamericana de salud pública* [serial on the Internet]. (2011, Feb), [cited May 25, 2016]; 29(2): 76-83. Available from: MedicLatina. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=58743331&lang=es&site=ehost-live>. El 25/05/2016.
- Stahl E. Política de medicamentos en estados unidos de américa. (Spanish). *Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública* [serial online]. October 2009; 26(4):537-543. Available from: MedicLatina, Ipswich, MA. Accessed September 5, 2015. Tomado desde: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=e1a26284-3b7d-43ea-9305-afb47f9f71d3%40sessionmgr4005&vid=2&hid=4212>.
- Jiménez F. Influencia del marco regulatorio de los productos farmacéuticos en la salud pública. *Aquichan* [serial on the Internet]. (2013, Apr), [cited May 26, 2016]; 13(1): 118-127. Available from: Fuente Académica Premier. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=87541961&lang=es&site=ehost-live>
- Villalpando A., Sánchez P.. Definiciones de ética y bioética. Sitio de la bioética en la filosofía moral. Deontología, teleología, los principios éticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. (Spanish). *Revista De Sanidad Militar* [serial online]. March 1999; 53(2):153. Available from: MedicLatina, Ipswich, MA. Accessed September 5, 2015. Tomado desde: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/detail/detail?sid=01c86955-794e-4a72-9d64-7c1212eac6d3%40sessionmgr4004&vid=12&hid=4212&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=4236724&db=lth>.
- Castillo R. Políticas americanas de salud y de formación Farmacéutica. *Rev. Colomb. Cienc. Quím. Farm.*, Vol. 40 (1), 47-53, 2011. Tomado desde: <http://www.scielo.org.co/pdf/rccqf/v40n1/v40n1a03.pdf>.
- León F. Ética y Farmacia. Una perspectiva latinoamericana. *Monografías de Acta Bioethica* N° 2 - 2009. *Acta Bioética* [serial on the Internet]. (2009, Nov), [cited May 26, 2016]; 15(2): 237. Available from: Fuente Académica Premier. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=88928432&lang=es&site=ehost-live>.
- Llamaza J. Tratados comerciales y acceso a medicamentos en el Perú. (Spanish). *Revista Peruana De*

Medicina Experimental Y Salud Pública [serial on the Internet]. (2009, Oct), [cited May 26, 2016]; 26(4): 530-536. Available from: MedicLatina. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=47777952&lang=es&site=ehost-live>.

- Soto R. El acceso a los medicamentos: conflictos entre derechos de propiedad intelectual y protección de la salud pública. Acta Bioética [serial on the Internet]. (2015, Jan), [cited May 26, 2016]; 21(1): 83-91. Available from: Fuente Académica Premier. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=103698408&lang=es&site=ehost-live>.

11. ANEXOS

Anexo 1: Plan de aprendizaje

| I Unidad de aprendizaje: Deontología y Legislación Farmacéutica, Ley general de Salud. | | | |
|--|--|--|-------------------------|
| Capacidad: | | | |
| 3.1.1. Interpreta el marco normativo para el ejercicio profesional del químico farmacéutico en el Perú a través de la revisión minuciosa de leyes, Reglamentos y procedimientos para un actuar profesional honesto, responsable, ético y humano en el desempeño de sus atribuciones. | | | |
| Tiempo | Actividades de aprendizaje: | Indicadores | Instrumentos |
| Semana 01 | - Participan en las actividades de inducción al uso del módulo de matrícula según el cronograma establecido en cada escuela profesional. - Registran su matrícula según las orientaciones recibidas en su escuela profesional | Registra su matrícula con el apoyo de las TIC, en el módulo del ERP University | Registro de Matriculado |
| Semana 02 | - Participan en la socialización del SPA, se automotivan con los contenidos y su utilidad para el desempeño profesional premunido de valores éticos y profesionales. - El docente declara los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad - Revisan la información en el compilado de la asignatura. - Trabajan en forma colaborativa para elaborar un resumen, acerca de la "Historia de la Farmacia en el mundo y en el Perú y su relación con otras ciencias" exponiendo sus resultados. | 3.1.1.1. Identifica de manera responsable los aspectos más resaltantes de la Ley | |
| Semana 03 | - Revisan la ley del colegio químico farmacéutico y sus modificatorias. Alcances, requisitos para los colegiados, responsabilidades, beneficios, incompatibilidades en el ejercicio profesional. | 15266 y sus modificatorias relacionadas con la Creación del Colegio | Lista de cotejo para |

| | | | |
|-----------|---|--|---|
| | - Seleccionan colaborativamente los aspectos relevantes de la Ley 15266 e inician y debate de forma autorizada. | Químico Farmacéutico del Perú (CQFP), el código de ética y deontología del CQFP y la Ley de Trabajo del Químico Farmacéutico como documentos de referencia para una conducta profesional ética y principista que propende al mejoramiento continuo a través de la certificación y recertificación profesional. | evaluar la participación en Talleres, Casos clínicos, Inspecciones y Seminarios |
| Semana 04 | - Revisan la información referente al Código de ética y deontología del Colegio Químico Farmacéutico. - Discuten y opinan acerca de los artículos que regulan la actividad profesional y los faltas a los principios y valores que guían su desempeño. - Ingresan a la biblioteca virtual de la ULADECH Católica: Ocampo P. Texto compilado de Deontología y Legislación Farmacéutica del Perú. Meléndez T. Deontología Profesional. Tomado desde: http://erp.uladec.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000021090 | | |
| Semana 05 | - Desarrollan el tema sobre el ejercicio de la farmacia y sus complejidades en otras realidades. Diferencias y criterios para la homologación de la actividad farmacéutica en las Américas. - Revisan y comparan con actitud profesional ética y principista la legislación profesional de otros países latinoamericanos e identifica nuestras fortalezas y debilidades. - Socializan los resultados y construyen las conclusiones con el aporte del docente - Ingresan a la biblioteca virtual de la ULADECH Católica: Castillo R. Políticas americanas de salud y de formación Farmacéutica. Tomado desde: http://www.scielo.org.co/pdf/rccqf/v40n1/v40n1a03.pdf . León F. Ética y Farmacia. Una perspectiva latinoamericana. Tomado desde: http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=88928432&lang=es&site=ehost-live | | |
| Semana 06 | - Desarrollan el tema sobre la Ley de trabajo del químico farmacéutico y reglamento de la Ley de Trabajo. Campos de desarrollo profesional. Misión de la Farmacia. Derechos y responsabilidades laborales de los farmacéuticos. | | |

| | | | |
|-----------|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Comprenden y socializan con actitud profesional ética y principista acerca de los sectores profesionales que existen en la región. - Comparan las ventajas y desventajas del campo de desarrollo profesional, construyen un cuadro comparativo y socializan sus resultados. | | |
| Semana 07 | <ul style="list-style-type: none"> - Revisan la información referente a la certificación de competencias del profesional Químico Farmacéutico. - Comprenden y opinan de manera colaborativa acerca de la utilidad de la certificación profesional: proceso de certificación, requisitos, alcances y ventajas, emiten sus conclusiones a través de un cuadro comparativo, el cual es subido a la plataforma de la asignatura. <p>Actividad de responsabilidad social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participan con ética y responsabilidad en la elaboración de las conclusiones de la certificación profesional y envían su informe en la plataforma de la asignatura en la fecha programada. | | |
| Semana 08 | <ul style="list-style-type: none"> - Revisan la información referente al Reglamento del resindentado farmacéutico. - Discuten referente a las áreas de especialización profesional y describen cuales son los requisitos. - Comprenden y opinan con fundamento, ética y principista acerca de la utilidad del resindentado farmacéutico, su procedimiento, áreas de desarrollo. - Socializan los resultados, construyen las conclusiones con el aporte del docente y organizan su envío del informe según el cronograma. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Villalpando A, Sánchez P. Definiciones de ética y bioética. (Spanish). Tomado desde: http://web.a.ebscohost.com/ehost/detail/detail?sid=01c86955-794e-4a72-9d64-7c1212eac6d3%40sessionmgr4004&vid=12&hid=4212&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=4236724&db=lth | | |

| | | | |
|--|--|--|---------------------|
| | <p>-Desarrollan en equipo un análisis acerca del enfoque de responsabilidad social que debe existir en la práctica profesional, utilizando como referencia la biblioteca virtual: Barba J. Ética-bioética. Disponible en: http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=111060981&lang=es&site=ehost-live</p> <p>Actividad de investigación formativa</p> <p>A través del enlace correspondiente en el EVA, envían el informe. Las citas bibliográficas deben ser según las normas Vancouver.</p> <p>Examen sumativo de la Unidad I</p> | | |
| II Unidad de aprendizaje: Ley General de Salud. Política de medicamentos y Ley de Medicamentos. | | | |
| Capacidad: | | | |
| 3.1.2. Interpreta y relaciona los alcances de la Ley de Medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, como norma esencial que regula el desempeño profesional de los Químicos Farmacéuticos en el Perú y la contextualiza en sus diferentes aspectos. | | | |
| Tiempo | Actividades de aprendizaje | Indicadores | Instrumentos |
| Semana 09 | <ul style="list-style-type: none"> - Opinan sobre los criterios de evaluación de la unidad. - Revisan la información sobre la Ley General de Salud. Alcances de la Ley, aspectos relacionados con medicamentos y laborales del Químico Farmacéutico, Artículos revocados por la Ley de Medicamentos. - Analizan el articulado de la Ley de Salud e identifica los aspectos relacionados con la actividad profesional y el manejo de los medicamentos, socializan sus resúmenes con actitud asertiva y socialmente responsable. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. | 3.1.2.1. Interpreta con actitud proactiva y socialmente responsable el marco normativo del Sector Salud relacionado con el desempeño profesional del Químico | |
| Semana 10 | <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionan colaborativamente los aspectos relevantes sobre los fundamentos de la Política de medicamentos del Perú y socializan sus resultados. - Expresan sus puntos de vistas sobre la Atención Farmacéutica como acto profesional fundamental. | | |

| | | | |
|-----------|---|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Construyen un mapa conceptual y analizan con actitud asertiva y socialmente responsable identificando los aspectos que se delegan al profesional farmacéutico en el documento de política de medicamentos. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Derechos humanos en política de medicamentos: Perfiles Fundamentales. Así mismo: Influencia del marco regulatorio de los productos farmacéuticos en la salud pública. | Farmacéutico y la gestión de los medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, contenidos en la Ley 26842, Ley General de Salud y la Ley 29459, ley de medicamentos, | |
| Semana 11 | <ul style="list-style-type: none"> - Recogen información sobre la Ley de Medicamentos: origen, motivaciones, autores, áreas, sectores implicados, aspectos positivos de la Ley y controversiales. - Analizan y critican en equipo, las implicancias de la Ley de medicamentos sobre la actividad profesional del químico farmacéutico: industria farmacéutica, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Construyen un análisis individual donde expone, debate y concluyen sobre los aspectos innovadores de la Ley y su implicancia para el desempeño profesional de los Químicos Farmacéuticos y la Industria Farmacéutico. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Dongo V. Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. | dispositivos médicos y productos sanitarios y sus reglamentos referidos a Establecimientos Farmacéuticos y el Registro Control y Vigilancia Sanitaria | Lista de cotejo para evaluar la participación en Talleres, Casos clínicos, Inspecciones y Seminarios |
| Semana 12 | <ul style="list-style-type: none"> - Socializan el Reglamento de establecimientos farmacéuticos. DS. N° 014-2011-SA. Modificatorias DS. N° 002-2012-SA. DS. N° 033-2014-SA. - Desarrollan un mapa conceptual de los capítulos del reglamento y sus vinculaciones intrínsecas. - Revisan el cuadro de sanciones por faltas al reglamento, con actitud asertiva y socialmente responsable y precisan aquellas que están dirigidas a sancionar acciones de mala práctica profesional farmacéutica. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: | | |

| | | | |
|-----------|--|--|--|
| | <p>Ocampo P. Texto compilado de Deontología y Legislación Farmacéutica del Perú.</p> <p>Actividad de responsabilidad social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifiestan una conducta Socialmente Responsable desarrollándose con actitud proactiva, sustentada para justificar las oportunidades que tiene el profesional químico farmacéutico en el desempeño de su profesión y en su interacción social. | | |
| Semana 13 | <ul style="list-style-type: none"> - Socializan el Reglamento de Registro, control y vigilancia sanitaria de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Elaboran un resumen acerca de las actividades de control y vigilancia sanitaria. Documentos técnicos derivados de los reglamentos y simulan un ejemplo de gestión de registro sanitario. - Realizan una lectura crítica del manual de BP de dispensación y de BP de SFT y Determina las debilidades y fortalezas individuales para ejercer las actividades que determinan estos documentos técnicos. - Trabajan colaborativamente para discutir el tema y elaboran un cuadro resumen de la implementación de las buenas prácticas de manufactura, distribución, transporte, almacenamiento, prescripción, dispensación y seguimiento farmacéutico, para luego ser subido en la plataforma del curso <p>Actividad de investigación formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través del enlace correspondiente en el EVA, envían el cuadro resumen de la implementación de las buenas prácticas de manufactura, distribución, transporte, almacenamiento, prescripción, dispensación y seguimiento farmacéutico. Las citas bibliográficas deben ser según las normas Vancouver. | | |
| Semana 14 | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan el tema Promoción de medicamentos. | | |

| | | | |
|----------------------|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Evalúan con criterio profesional las Normas que regulan los aspectos comerciales de los establecimientos farmacéuticos; lo que se puede y no se puede vender en farmacias y cómo afecta la propaganda médica sobre la prescripción y dispensación de medicamentos. - Revisan el contenido de Normas supranacionales para el control de la publicidad de medicamentos en el área andina. - Elaboran en equipo un tríptico de publicidad en favor del uso racional de medicamentos (p ej. de la prescripción en genérico, sobre automedicación responsable o el reporte de reacciones adversas, etc.) haciendo uso de editores gráficos (MS Publisher) - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Vacca C. Cañas M. Publicidad y promoción de medicamentos: regulaciones y grado de acatamiento en cinco países de América Latina. <p>Actividad de responsabilidad social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participan de manera colaborativa y responsable en la elaboración del tríptico de publicidad en favor del uso racional de medicamentos, el cual es enviado a través del enlace correspondiente en el EVA. | | |
| <p>Semana 15</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Recogen información sobre estrategias para el control del comercio ilegal de medicamentos. - Discuten y propone estrategias para prevenir y combatir el comercio ilegal de medicamentos y su efecto sobre el uso racional de medicamentos. - Discuten con proactividad y conducta profesional acerca de cómo aplicar las sanciones y penas contenidas en el Código Penal para los delincuentes que cometen estos delitos. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Ocampo P. Texto compilado de Deontología y Legislación Farmacéutica del Perú. Texto no codificado en el aula virtual. - Elaboran un análisis de las actividades de fiscalización y control, impacto de los tratados de | | |

| | | | |
|-----------|---|--|--|
| | <p>libre comercio para el acceso y precio de medicamentos en el Perú.</p> <p>- Responden la pregunta general: Cómo afectan los Tratados de Libre comercio sobre el acceso a medicamentos? Haga una descripción breve de los aspectos más importantes que se ven afectados y que comprometen que los pacientes puedan acceder al uso de medicamentos.</p> <p>- Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Llamoza J. Tratados comerciales y acceso a medicamentos en el Perú. Soto R. El acceso a los medicamentos.</p> | | |
| Semana 16 | Examen de Unidad. | | |
| Semana 17 | Examen de aplazados | | |

ANEXO 2

Instrumento de evaluación del aprendizaje

Lista de cotejo para evaluar la participación en Talleres, Casos clínicos, Inspecciones y Seminarios

| N° | Preguntas | Puntos | Cumple | | Puntaje |
|----|--|--------|--------|----|---------|
| | | | Si | No | |
| 1 | Elabora comentario o reflexión directamente vinculado al tema | 3 | | | |
| 2 | El comentario o reflexión es de evidente elaboración propia (es original). | 4 | | | |
| 3 | El comentario incluye citas de algunos autores. | 2 | | | |
| 4 | Anexa a su participación algún archivo de un artículo directamente vinculado al tema. | 2 | | | |
| 5 | Hace comentarios constructivos o complementarios sobre las intervenciones de sus demás compañeros. | 2 | | | |

| | | | | | |
|----------------------|--|---|--|--|--|
| 6 | Plantea preguntas pertinentes que motivan la continuación de la discusión. | 2 | | | |
| 7 | Tiene 2 participaciones como mínimo. | 1 | | | |
| 8 | Tiene redacción y ortografía correcta. | 1 | | | |
| 9 | Presenta conclusiones finales. | 3 | | | |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | |

ESCALA DE ACTITUDES RESPONSABILIDAD SOCIAL

| N° | Apellidos y nombres | Actitud: Responsabilidad social | | | | Nivel de logro | Actitud: Proactividad | | | | Nivel de logro |
|----|---------------------|---------------------------------|--------------|--------------------------|------------------|----------------|-----------------------|--------------|---------------|-------|----------------|
| | | Criterios | | | | | Criterios | | | | |
| | | Siempre Se integra | Casi siempre | Algunas veces se integra | Nunca se integra | | Siempre | Casi siempre | Algunas veces | Nunca | |
| | | 18-20 | 14-17 | 11-13 | 0-10 | | 18-20 | 14-17 | 11-13 | 0-10 | |
| 01 | | | | | | | | | | | |
| 02 | | | | | | | | | | | |
| 03 | | | | | | | | | | | |

ANEXO N°03 DOCENTES TUTORES

Mg. Q.F. Nilda Arteaga Revilla narteagar@uladech.edu.pe

ANEXO N°04 REFERENCIAS CATEGORIZADAS

Texto Compilado:

- Ocampo P. Texto compilado de Deontología y Legislación Farmacéutica del Perú. Texto no codificado en el aula virtual.

Texto Base Digital:

- Dongo V. LEY N° 29459 - Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. (Spanish). Revista peruana de medicina experimental y salud pública [serial on the Internet]. (2009, Oct), [cited May 25, 2016]; 26(4): 517-529. Available from: MedicLatina. Tomado

desde:

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=47777951&lang=es&site=ehost-live>.

Tesis:

3. Gamero V. Efecto de un programa piloto de seguimiento farmacoterapéutico sobre la auto percepción de la calidad de vida en pacientes hipertensos botica Mifarma 202 Pacifico, Nuevo Chimbote, Santa. abril-junio 2014. Tesis para optar el título profesional de Químico Farmacéutico. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2015. Tomado desde: <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000038982> el 25/05/2016.

Textos Complementarios:

4. Álvarez P. Derechos humanos en política de medicamentos: perfiles fundamentales. (Spanish). *Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública* [serial on the Internet]. (2009, Oct), [cited May 25, 2016]; 26(4): 563-572. Available from: MedicLatina. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=47777958&lang=es&site=ehost-live>.
5. Vacca C., Vargas C., Cañas M, Reveiz L. Publicidad y promoción de medicamentos: regulaciones y grado de acatamiento en cinco países de américa latina. *Revista panamericana de salud pública* [serial on the Internet]. (2011, Feb), [cited May 25, 2016]; 29(2): 76-83. Available from: MedicLatina. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=58743331&lang=es&site=ehost-live>. El 25/05/2016.
6. Stahl E. Política de medicamentos en estados unidos de américa. (Spanish). *Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública* [serial online]. October 2009; 26(4):537-543. Available from: MedicLatina, Ipswich, MA. Accessed September 5, 2015. Tomado desde: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=e1a26284-3b7d-43ea-9305-afb47f9f71d3%40sessionmgr4005&vid=2&hid=4212>.
7. Jiménez F. Influencia del marco regulatorio de los productos farmacéuticos en la salud pública. *Aquichan* [serial on the Internet]. (2013, Apr), [cited May 26, 2016]; 13(1): 118-127. Available from: Fuente Académica Premier. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=87541961&lang=es&site=ehost-live>
8. Villalpando A., Sánchez P.. Definiciones de ética y bioética. Sitio de la bioética en la filosofía moral. Deontología, teleología, los principios éticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. (Spanish). *Revista De Sanidad Militar* [serial online]. March 1999; 53(2):153. Available from: MedicLatina, Ipswich, MA. Accessed September 5, 2015. Tomado desde:

<http://web.a.ebscohost.com/ehost/detail/detail?sid=01c86955-794e-4a72-9d64-7c1212eac6d3%40sessionmgr4004&vid=12&hid=4212&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc210ZT1laG9zdC1saXZI#AN=4236724&db=lth>.

9. Castillo R. Políticas americanas de salud y de formación Farmacéutica. Rev. Colomb. Cienc. Quím. Farm., Vol. 40 (1), 47-53, 2011. Tomado desde: <http://www.scielo.org.co/pdf/rccqf/v40n1/v40n1a03.pdf>.
10. León F. Ética y Farmacia. Una perspectiva latinoamericana. Monografías de Acta Bioethica N° 2 - 2009. Acta Bioética [serial on the Internet]. (2009, Nov), [cited May 26, 2016]; 15(2): 237. Available from: Fuente Académica Premier. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=88928432&lang=es&site=ehost-live>.
11. Llamaza J. Tratados comerciales y acceso a medicamentos en el Perú. (Spanish). Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública [serial on the Internet]. (2009, Oct), [cited May 26, 2016]; 26(4): 530-536. Available from: MedicLatina. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=47777952&lang=es&site=ehost-live>.
12. Soto R. El acceso a los medicamentos: conflictos entre derechos de propiedad intelectual y protección de la salud pública. Acta Bioética [serial on the Internet]. (2015, Jan), [cited May 26, 2016]; 21(1): 83-91. Available from: Fuente Académica Premier. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=103698408&lang=es&site=ehost-live>.